

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	<b>CAPÍTULO</b>	30

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud</li> </ul>	<p><u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Tiempo medio de estudio de un reclamo formal</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	Sumatoria (Número de días transcurridos entre la firma del reclamo formal y la fecha de resolución de admisibilidad)/ Número total de reclamos firmados	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 días	30 días 30/1	5%	Base de Datos/Softwar e Sistema de Gestión de Mediación	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. -Juicios Civiles</li> <li>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. -Juicios Penales e Infraccionales</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>2 Porcentaje de pagos evitados al Fisco demandado en juicios civiles, penales e infraccionales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Montos evitados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales /Total montos demandados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales ) *100	95 % (2450442 92151/25 74224148 89)*100	98 % (2340512 01433/23 80456719 33)*100	97 % (1370543 12676/14 16737304 96)*100	94 % (23880009 601/254946 02520)*10 0	78 % (31000000 0000/40000 0000000)* 100	78 % (3100000 00000/40 00000000 00)*100	15%	Base de Datos/Softwar e Sistema de Gestión de Causas  Reportes/Infor mes Resumen Estado de Indicadores de Gestión	2	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>3 Porcentaje de pagos evitados al Fisco en</p>	(Montos evitados al Fisco en Transacciones Judiciales	85 % (9640169 162/1132 6549551) *100	89 % (9987841 998/1119 3131667) *100	87 % (6936002 013/7954 499076)* 100	89 % (77474558 770/868525 63824)*10 0	78 % (94000000 00/1200000 0000)*100	78 % (9400000 000/1200 0000000) *100	15%	Reportes/Infor mes Actas de Acuerdos del	3	2

-Transacciones y Acuerdos reparatorios celebrados	Transacciones Judiciales Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	/Total montos demandados al Fisco en Transacciones Judiciales)*100								Consejo  <u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión		
•Defensa y Representación en juicios no patrimoniales -Defensa y Representación en juicios no patrimoniales	<u>Eficacia/Resultado Final</u>  4 Porcentaje de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales/ Total de sentencias en juicios penales no patrimoniales)*100	86 % (243/284) *100	95 % (304/319) *100	95 % (292/307) *100	97 % (94/97)*100	78 % (274/350)*100	78 % (274/350)*100	15%	<u>Base de Datos/Softwar</u> <u>e</u> Sistema de Gestión de Causas  <u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión	4	3
•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas -Recursos de protección	<u>Eficacia/Resultado Final</u>  5 Porcentaje de rechazo de recursos de protección contra el Estado  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de recursos de protección rechazados/Número de recursos de protección interpuestos)*100	82 % (97/119)*100	94 % (113/120) *100	93 % (113/121) *100	98 % (43/44)*100	78 % (86/110)*100	78 % (86/110)*100	5%	<u>Base de Datos/Softwar</u> <u>e</u> Sistema de Gestión de Causas	5	4
•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas -Recursos de amparos económicos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  6 Porcentaje de rechazo de amparos económicos  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de rechazos de amparos económicos/Número total de amparos económicos interpuestos)*100	100 % (9/9)*100	100 % (5/5)*100	100 % (7/7)*100	100 % (2/2)*100	78 % (18/23)*100	78 % (18/23)*100	5%	<u>Base de Datos/Softwar</u> <u>e</u> Sistema de Gestión de Causas  <u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión	6	5

<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</p> <p>-Rechazo o sostenimiento de la Nulidad de Derecho Público</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de sentencias favorables en demandas de Nulidad de Derecho Público</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de sentencias favorables en demandas de nulidad de Derecho Público/Número total de sentencias de Nulidad de Derecho Público)*100</p>	<p>94 % (15/16)*100</p>	<p>97 % (30/31)*100</p>	<p>100 % (28/28)*100</p>	<p>91 % (10/11)*100</p>	<p>78 % (28/36)*100</p>	<p>78 % (28/36)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	<p>7</p>	<p>6</p>
<p>•Estudios, Informes, Publicaciones y Revista de Derecho</p> <p>-Informes de cumplimiento de sentencias</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>8 Tiempo medio de despacho de Informes de cumplimiento de sentencia</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Sumatoria (Número de días transcurridos entre el ingreso y el despacho del informe)/Número total de informes de cumplimiento de sentencia emitidos</p>	<p>S.I.</p>	<p>34 días 7439/220</p>	<p>14 días 3499/257</p>	<p>14 días 1265/90</p>	<p>30 días 5000/165</p>	<p>30 días 5000/165</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resumen mensual de informes de cumplimiento de sentencia emitidos</p>	<p>8</p>	<p>7</p>
<p>•Servicios de Biblioteca</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de cobertura de servicios de biblioteca</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de usuarios activos de Biblioteca/Número potencial de usuarios de Biblioteca)*100</p>	<p>84 % (506/600)*100</p>	<p>73 % (436/600)*100</p>	<p>89 % (3218/3600)*100</p>	<p>39 % (1387/3600)*100</p>	<p>70 % (420/600)*100</p>	<p>70 % (420/600)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Biblioteca</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Estado de avance indicadores de gestión</p>	<p>9</p>	<p>8</p>
<p>•Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>10 Porcentaje de casos admisibles con acuerdo de reparación</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>(Número de casos con acuerdo de reparación/Número total de casos admisibles terminados)*100</p>	<p>S.I.</p>	<p>24 % (44/181)*100</p>	<p>22 % (88/397)*100</p>	<p>18 % (41/227)*100</p>	<p>20 % (36/180)*100</p>	<p>20 % (36/180)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Sistema de Gestión de Mediación</p>	<p>10</p>	<p>9</p>

	Aplica Gestión Territorial: --	00		H: 0 (19/79)*1 00  M: 0 (25/102)* 100	H: 0  M: 0	H: 0  M: 0	H: 0  M: 0	H: 0  M: 0				
•Defensa y Representación en acciones constitucionales -Recursos de inaplicabilidad	<u>Eficacia/Resultado Final</u>  11 Porcentaje de sentencias favorables en Recursos de inaplicabilidad  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de sentencias favorables en recursos de inaplicabilidad /Número total de recursos de inaplicabilidad interpuestos)* 100	S.I.	100 % (32/32)*1 00	21 % (17/81)*1 00	30 % (8/27)*100	65 % (32/49)*10 0	65 % (32/49)*1 00	5%	<u>Base de Datos/Softwar</u> e Sistema de Gestión de Causas  <u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión	11	10

Notas:

1 Los factores de estrategia procesal de defensa y representación de los intereses del Estado en juicio sustentadas por el CDE, explican en medida importante, aunque no totalmente, los resultados alcanzados. Un ejemplo de factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, lo constituyen los criterios que aplican los jueces o calidad de la contraparte, lo cual puede incidir en algún momento de manera significativa en la meta comprometida. En mérito de ello, el CDE considera como resultado excelente cualquier guarismo superior al 78%, optándose por establecer dicho valor como meta. En el cálculo de este indicador se considera la suma total de todas las diferencias entre el monto demandado y el monto ejecutoriado para todas las causas terminadas durante el año.

2 Definida en el art. 2446 del Código Civil: "La transacción es un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente, o precaven un litigio eventual". No es deseable que todas las causas terminen en una transacción, sólo es conveniente en aquellos casos en que el resultado del juicio puede ser muy adverso y es preferible acordar una transacción a esperar el resultado del juicio (en este indicador se miden causas en las que demandan al Estado). En el cálculo, se consideran las transacciones terminadas durante el año de medición y su respectivo monto transigido respecto del monto originalmente demandado.

3 En relación al subproducto "Representación en juicios y reclamos originados de la aplicación de la Ley de alcoholes, este se mide mediante un indicador interno y no se compromete institucionalmente dado que los nuevos juicios relacionados con esta materia, son asumidos por el Ministerio Público y este Servicio sólo tiene inferencia en las causas que anteriormente se han asumido.

4 Los factores de estrategia procesal de defensa y representación de los intereses del Estado en juicio sustentadas por el CDE, explican en medida importante, aunque no totalmente, los resultados alcanzados. Un ejemplo de factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, lo constituyen los criterios que aplican los jueces o calidad de la contraparte, lo cual puede incidir en algún momento de manera significativa en la meta comprometida. Asimismo, anualmente, se presenta un bajo número de recursos de protección, lo cual aumenta la variabilidad del indicador.

5 Se hace presente que, por incidir estos recursos en materias de políticas económicas y fiscales, se le dio la categoría de subproducto estratégico del Servicio, y es objeto de importantes esfuerzos encaminados a la consecución de resultados favorables.

6 En el ámbito de lo contencioso administrativo, la Nulidad de Derecho Público sigue constituyendo una materia novedosa, discutible y objeto de decisiones variables. La tendencia jurisprudencial en los últimos 4 años ha tendido a acoger las tesis fiscales, lo cual ha significado un alto grado de efectividad en la obtención de resultados favorables al interés fiscal.

7 Se establece como meta el plazo legal de despacho de informes de cumplimiento de sentencias.

8 La meta de este indicador se establece considerando los resultados obtenidos de mediciones internas. Con la implementación del Programa de Mejoramiento de la Gestión (Sistema SIAC) se espera mejorar los medios de difusión, y a su vez aumentar el número potencial de usuarios del servicio de Biblioteca.

9 La mediación, en esencia, busca poner de acuerdo a las partes sin favorecer a una u otra.

10 Los resultados desfavorables de este indicador en el último año recaen sobre aquellos recursos correspondientes a causas tributarias, en razón de la interpretación de la Corte Suprema de declarar inaplicable, por inconstitucional, el artículo 116 del Código Tributario, jurisprudencia que se ha asentado, en forma creciente, los últimos dos años. Es dable anticipar que en aquellos recursos de inaplicabilidad pendientes ante la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional relativos a esta materia, seguirán siendo desfavorables al interés fiscal.

#### Supuesto Meta:

1 Con el propósito de seguir mejorando los servicios de mediación en salud, para el año 2008 se ha incorporado este nuevo indicador que tiene como propósito monitorear el tiempo que demora (en promedio) el estudio que permite declarar admisible un reclamo presentado o ingresado formalmente a la Unidad de Mediación del CDE. El plazo considera los días transcurridos entre la declaración de admisibilidad y la fecha de ingreso del reclamo. Se ha considerado una meta de 30 días para el año 2008, en función de lo establecido por la Ley de Procedimientos Administrativos.

2 Los factores de estrategia procesal de defensa y representación de los intereses del Estado en juicio sustentadas por el CDE, explican en medida importante, aunque no totalmente, los resultados alcanzados. Un ejemplo de factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, lo constituyen los criterios que aplican los jueces o calidad de la contraparte, lo cual puede incidir en algún momento de manera significativa en la meta comprometida.

No obstante, en atención a la experiencia acumulada y tendencia de las metas alcanzadas en los últimos 4 años, para el 2008 se ha comprometido una meta de 78%, diez puntos superiores a la meta 2007, equivalente a 14,7% de incremento.

3 Los buenos resultados alcanzados en este indicador, revelan que los equipos de abogados que tratan las transacciones en las secciones especializadas en el CDE para este tipo de materias, ponderan adecuadamente la plausibilidad y razonabilidad de las peticiones, teniendo siempre como criterio rector evitar un mayor perjuicio económico al fisco. Con todo, debe tenerse presente que la naturaleza de esta operación es de carácter variable, no siendo posible anticipar con certeza los montos a que están dispuestos a convenir las partes.

No obstante, en atención a la experiencia acumulada y tendencia de las metas alcanzadas en los últimos 4 años, para 2008 se ha comprometido una meta de 78%, quince puntos superiores a la meta 2007, equivalente a 23,8% de incremento.

4 Los factores de estrategia procesal de defensa y representación de los intereses del Estado en juicio sustentadas por el CDE, explican en medida importante, aunque no totalmente, los resultados alcanzados. Un ejemplo de factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, lo constituyen los criterios que aplican los jueces o calidad de la contraparte, lo cual puede incidir en algún momento de manera significativa en la meta comprometida.

No obstante, en atención a la experiencia acumulada y tendencia de las metas alcanzadas en los últimos 4 años, para 2008 se ha comprometido una meta de 78%, diez puntos superiores a la meta 2007, equivalente a 14,7% de incremento.

5 Los factores de estrategia procesal de defensa y representación de los intereses del Estado en juicio sustentadas por el CDE, explican en medida importante, aunque no totalmente, los resultados alcanzados. Un ejemplo de factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, lo constituyen los criterios que aplican los jueces o calidad de la contraparte, lo cual puede incidir en algún momento de manera significativa en la meta comprometida. Asimismo, anualmente, se presenta un bajo número de recursos de protección, lo cual aumenta la variabilidad del indicador.

No obstante, en atención a la experiencia acumulada y tendencia de las metas alcanzadas en los últimos 4 años, para 2008 se ha comprometido una meta de 78%, ocho puntos superiores a la meta 2007, equivalente a 11,4% de incremento.

6 Los factores de estrategia procesal de defensa y representación de los intereses del Estado en juicio sustentadas por el CDE, explican en medida importante, aunque no totalmente, los resultados alcanzados. En atención al bajo número de recursos interpuestos históricamente, ya que los recurrentes prefieren el recurso de protección como acción de defensa en contra del Fisco, la variabilidad que implica el manejo de un reducido número de causas en materia de rechazo de amparos económicos y en atención a la experiencia acumulada y tendencia de las metas alcanzadas en los últimos 4 años, para 2008 se ha comprometido una meta de 78%, seis puntos superiores a la meta 2007, equivalente a 10,8% de incremento.

7 En el ámbito de lo contencioso administrativo, la Nulidad de Derecho Público sigue constituyendo una materia novedosa, discutible y objeto de decisiones variables. La tendencia jurisprudencial en los últimos 4 años ha tendido a acoger las tesis fiscales, lo cual ha significado un alto grado de efectividad en la obtención de resultados favorables al interés fiscal. En consideración a la experiencia acumulada y proyección de los datos, para 2008 se ha comprometido una meta de 78%, seis puntos superiores a la meta 2007, equivalente a 10,8% de incremento.

8 En atención al mejoramiento de los procesos internos a que está sujeto el despacho o expedición del informe de Cumplimiento de sentencia, se ha logrado un progreso significativo en la reducción de los plazos en su trámite en los últimos dos años. No obstante lo anterior, se estima que el indicador debe mantenerse en un nivel de cumplimiento acorde a la Ley de Procedimientos Administrativos, esto es, no mayor a 30 días, razón por la cual el indicador mantiene su meta actual para el año 2008.

9 El CDE en los últimos años ha efectuado importantes inversiones en sus servicios de biblioteca que benefician a sus equipos de abogados internos y usuarios externos demandantes de consultas bibliográficas, teniendo como objetivo aumentar su cobertura llegando a un número mayor de potenciales usuarios. En los últimos dos años se ha atendido una cifra acumulada promedio anual del orden de 3.600 usuarios, cifra que se espera mantener en el curso del año 2008, como asimismo, su meta de cobertura de al menos el 70% de usuarios.

10 En los tres años de vigencia de los Servicios de Mediación en Salud, el porcentaje de casos admisibles con acuerdos de reparación se ha mantenido invariablemente, en promedio, en una tasa de 20%. Por la naturaleza de la mediación que, en esencia, busca poner de acuerdo a las partes sin favorecer a una u otra, no es posible anticipar o asegurar que sea posible aumentar este resultado, optándose por mantener la meta actual de 20%.

11 Los resultados desfavorables de este indicador en el último año recaen sobre aquellos recursos correspondientes a causas tributarias, en razón de la interpretación de la Corte Suprema de declarar inaplicable, por inconstitucional, el artículo 116 del Código Tributario, jurisprudencia que se ha asentado, en forma creciente, los últimos dos años. Es dable anticipar que en aquellos recursos de inaplicabilidad pendientes ante la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional relativos a esta materia, seguirán siendo desfavorables al interés fiscal, razón por la cual se ha estimado mantener la meta de 65% vigente para el año 2008, estimándose su reestudio en el próximo período de mantenerse el criterio señalado en las causas de tipo tributario.